¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 20 de su publicacion. BUENOS AIRES, VIERNES 26 DE MAYO DE 1843. No. 5,899.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso

A los padres de familia.

CUANDO se abrió el Colegio de Buenos Aires, con aprobacion del Superior Gobierno, se ofreció asistir al número de clases y la mejora posible de la enseñanza, la cual al presente consta ya de las siguientes siguientes: primera, educacion, leer, escribir, gramática castellana, latinidad, retórica y poesía, propiedad de nuestro idioma patrio, inglés, francés, italiano, aritmética para niños, aritmética mercantil, teneduría de libros, álbrio, historia, geografía, matemáticas puras, física esperimental, filosofía primero y segundo año, teología dogmáticos y moral.

Se admiten pupilos y medio pupilos.

Diariamente se establecerán otras clases, y si ellas todos los ejercicios que se juzgan combinentes para formar los jóvenes en los sentimientos de piedad, patrioticismo federal, y propagar la ilustracion y conocimiento de las ciencias y bellas letras.

m23 5p

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los Salvages Unitarios!

¡Oyo ojo á la concenciencia!

EL que necesitare de un maestro albañil lo dirá para que se comprometa á hacer todo trabajo perteneciente al ramo, pero principalmente relacionado con los techos que sean de azotea, con la mayor brevedad posible y con poco dinero ni gastos de tal, pulvo, &c.; ocurra al No. 88 calle de Mayyó, ó en la casilla federal situada en el medio, que encontrará con quien tratar.

m23 6p

SE VENDE

El muy hermoso, forrado y clavado en cobre, y de primera marcha.

BERGANTIN GOLETA NACIONAL

PALMA,

De 156 toneladas

Construido con los Estatutos de la Gran Unision, de los mejores materiales, y bien provisto de anclas, cadenas, arboladura, vergas, velamen, aparejos y botes, pronto para seguir viage á alta mar, con poco ó ningun gasto.

Por su poco calado, podrá tambien destinarse en la navegacion interior de los ríos Paraná y Uruguay, en la que ha sido empleado.

El buque se halla en la Boca del Riachuelo adonde podrán ocurrir los interesados para inspeccion de su estado y calidades; y para ver su inventario y saber su precio, á cuyo fin se apoderiatorios los Sres. Hughes hermanos núm. 16 calle de Mayo ó al encargado de

Carlos R. Horne.

Cuando merian de noviembre, Calle de la Paz num. 51.m22 6p

Port and Sherry WINE.

A BMALL quantity of the first quality, in 3 dozen Cases, to be disposed of: apply to Mr. Ludlam.

Also, a complete and handsome Writing Table and Secretary, and a superior Telescope, with Stand. —m23—p3

Coches de alquiler.

SE avisa al público que el establecimiento de coches de alquiler calle de las Piedras No. 107, se ha mudado á la calle del Pozo (No. 90), en la fábrica de coches, donde se encontrarán coches muy decentes y galeras para el campo sin caballos. m22 6p

¡Viva la Federacion! **Ojo al Barattillo.**

EL Gobierno nacional de la Federacion, al tenor del No. 146, de la Gaceta del trescundras y media para la Plaza de Lorea, se ha sacado un rico surtido de ensejos horidos de hilo, desde 3 hasta 8 pesos vara; igualmente se venderá por piezas de muy pocas yardas á precios muy bajos, como igualmente se encontrará un surtido general de colchas de algodon desde 2 pesos de una delicadas gastos desde 50 hasta 70 pesos; gastos de lino muy buenas de 24 y 4 pesos par; tirahores de gama y seda á 15 ps. par; peinetas de carey; cortabanas derechas de última moda, desde 8 hasta 15 ps. par; dedales de composicion; sedas de sedas negras y blancas de patente á 20 ps. par; cuchara de composicion á 14 ps.; costureros de madera; palos blancos de mallo desde 12 rs. hasta 6 ps.; cobre igualmente un sin-número de artículos pertenecientes á este ramo de Mercería, todo muy bueno. m23 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

El que quisiere colocarse donde se venden puros blancos de malti desde 12 rs. hasta 6 ps; como igualmente un sin-número de artículos pertenecientes á este ramo de Mercería, todo muy bueno.

¡Viva la Federacion! **Se alquila**

UNa fábrica en posicion muy ventajosa para fundicion de sebos y velas de molde con todos los útiles y buenas comodidades. Ocurrase calle de las Piedras No. 107. m22 6p

¡Viva la Federacion! **Aviso interesante.**

EL que tuviese una esclava para el servicio de una casa en la ciudad ó campaña, y que guste dar las mejores garantías de su persona. Ocurra á la calle de Mayyó frente al núm. 181. m23—3p.

Aviso.

EN la calle de Milagrano número 170, hay un mozo que quiere acomodarse en un establecimiento de campo, siendo como para mayordomo, y tiene buenas pruebas de un buena estaderos. m23 3p

¡Viva la Confederacion Argentina! **Aviso.**

LA cigarrería que estaba y está en la calle de Representantes esquina de la del Contratador Hoyo, la ha comprado el picador de tercera Carlos Fuerte. Este ofrece á los habitantes de Buenos Aires, un buen surtido de cigarros de todas clases y con preferencia los de hoja, los que se darán á prueba. Dicha casa será conocida por la cigarrería del Toro. m18 10p

¡Viva la Confederacion Argentina! **Se vende**

UNA buena y cómoda coleccion económica con struida de ladrillos nuevos calle de Representantes núm. 249.

m23 4p.

¡Viva la Confederacion Argentina! **Para hombres solos.**

SE alquilan tres hermosos piezas en los altos de la recoba nueva núm. 60, allí darán razon. m23—3c.

Quintero

SE necesita uno á quien se le hará un partido venta-joso ocurriendo á la calle de Potosí No. 102 y 111.

m18 10c

¡VIVA LA FEDERACION!

Continuacion de lo publicacion de los informes dados por la Contaduria General en las Cuentas que examina con arreglo al Decreto Superior fecha 13 de Junio de 1835 y Resoluciones de la Superintendencia que en ellas han recaido.

EXMO. Sr.—

Esta cuenta de los gastos causados en el mes de Agosto último en el culto de la Santa Iglesia Catedral ha sido reconocida por la Contaduría, y no ha ofrecido reparo alguno, porque el gasto que asciende á $ 514 pesos, se halla debidamente comprobado con los documentos números 1 á 7 que la acompañan: de modo que aumentado el cargo 1,079 pesos 4 reales, han quedado sobrantes 565 pesos 4 reales que formarán la primera partida de la siguiente cuenta; en cuyo concepto no tiene inconveniente la Contaduría en que V. E., siendo servido, lo dé á esta cuenta aprobacion. Setiembre 5 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires Diciembre 2 de 1842.

Aprobada, vuelva á la contaduría.

Rúbrica de S. E.—

ISMARTE.

EXMO. Sr.—

Ha examinado la Contaduría esta cuenta del pago de jornales de peones y gastos menores de la Recepturía General en el mes de Agosto del corriente año, en la cual no ocurre, ni observacion alguna que hacer; sobre el modo en que se halla ejecutado aquel, pues que la cantidad de 92,948 pesos 4 reales, que aparece invertida en las deudas y suficientemente comprobada con los 17 documentos á la cabeza de aquella, asciende á la suma de 92,948 pesos 4 reales, que han sido reunidos del mandado sobrantes 4,000 pesos 4 reales, que han sido reunidos del pedido hecho para el corriente mes; en mérito de todo, no tiene inconveniente la Contaduría en que V. E., si fuere servido, le dé á esta cuenta su aprobacion. Septiembre 3 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza

Buenos Aires Diciembre 2 de 1842.

Aprobada, vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

ISMARTE—

EXMO. Sr—

Esta cuenta de los gastos causados en el mes de Agosto último en el culto de la Santa Iglesia Catedral ha sido reconocida por la Contaduría, y no ha ofrecido reparo alguno, porque el gasto que asciende á $ 514 pesos, se halla debidamente comprobado con los documentos números 1 á 7 que la acompañan: de modo que aumentado el cargo 1,079 pesos 4 reales, han quedado sobrantes 565 pesos 4 reales que formarán la primera partida de la siguiente cuenta; en cuyo concepto no tiene inconveniente la Contaduría en que V. E., siendo servido, le dé á esta cuenta aprobacion. Septiembre 5 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires Diciembre 2 de 1842.

Aprobada, vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

ISMARTE.

EXMO. Sr—

Se aquenta debidamente comprobada con los documentos de su referencia esta cuenta de gastos menores del Tribunal de Comercio por los que se han originado en el mes de Agosto del corriente año. La cantidad que en di invertida asciende á 45 pesos 6 reales de modo que, aumendo el cargo 49 pesos 2 y medio reales, han quedado sobrantes mas y medio reales para la siguiente cuenta: por lo tanto la Contaduría no tiene reparo en que V. E., si fuere servido, le dé á esta cuenta su aprobacion. Septiembre 3 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires Diciembre 2 de 1842.

Aprobada, vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

ISMARTE.

EXMO. Sr—

Se halla debidamente comprobado el gasto de 93 pesos, que se ha hecho, por el que se ha originado en el mes de Agosto último en el Museo de Historia natural, y la cantidad invertida conforme con la del cargo formado por lo entregado de la Tesorería General al efecto: en su virtud, V. E., si fuere servido puede darle á esta cuenta su aprobacion. Septiembre 2 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1842.

Aprobada, vuelva á la Contaduría.

Rubrica de S. E.—

ISMARTE.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Recepcia General del Martes 23 de Mayo de 1843.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Recepturia.	Letras por venta de tierras	Fond'o público	Billetes para reservicion	Billetes en circulacion	Deuda flotante.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 22	421,490 7	92 71	607,059 4	1,000	10,000 1	334,500 4	3,985,000	1,307,478 71
Trasladados de Recepturia	40,743 3½		149,141 1					
Líquido de letras descontadas 14 y 5	12,273							
Letras vencidas y cobradas	40,501 7							
	519,049 1½	92 71	757,100 5	1,000	10,000 1	334,500 4	3,985,000	1,307,478 71
SALIDA								
Letras vencidas y cobradas			40,501 7					
Letras descontadas.			12,273					
			727					
Al Presidente provisional del Senado del Clero, para gastos de la funcion del próximo 25	2,000							
A don Juan Criasol, por hilo y botones para el Ejercito	31 6							
			900 3					
Existencia	517,017 3½	92 71	697,599 4	1,000	10,000 1	334,500 4	3,985,000	1,307,478 71
	519,049 1½	92 71	757,100 5	1,000	10,000 1	334,500 4	3,985,000	1,307,478 71

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesoreria General del Martes 23 de Mayo de 1843.

DEBE.	Moneda corriente	Metálico.	Letras	Fondos para devolviciones	HABER	Moneda corriente	Metálico	Letras	Fondos por devolviciones
Existencia de ayer	De comisos y multas	880 7			A la Tesoreria General	40,743 3½		149,141 1	
	Del Estado								
Entrada		1,017 2		149,141 1					
Saldos		14,733 1							
Puerto		1,339 3							
Contribucion		569 1							
Alquileres		4,070							
Papel sellado		14,000							
Policía		4,014 0½							
Correos		100							
		40,743 3½	880 7	149,141 1		40,743 3½	880 7	149,141 1	
					Existencia		880 7		
						40,743 3½	880 7	149,141 1	

Buenos Ayres, Mayo 23 de 1843.

V. B.——BERNAL. BLANCO. Interino—ALBARRACIN

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 24 de Mayo 1843.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras Receptoría.	Letras á cor vencim. de tiempo.	Pesos pa billetes.	Billetes para circulacion	Billetes amortizados	Deuda circulante.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 23	617,017 34	82 72	607,699 4	1,980	10,693 1	334,500	4,285,000	1,707,473 71
Trasladados de Receptoría	94,078 51		105,187					
Letras vencidas y cobradas	10,848 2							
	553,939 3	82 72	600,756 4	1,980	10,693 1	334,500	4,285,000	1,707,473 71
SALIDA.								
Letras vencidas y colectas			10,849 2					
A D. Pablo Santillan, como apoderado del Coronel D. Vicente Caballos, por pagarse para entregarse de los indios de Tapalquen	0,150							
A Silvestre Reyes, por alquiler de un caballo	30							
Existencia	544,160 3	82 72	589,756 4	1,980	10,693 1	334,500	4,285,000	1,707,473 71
	553,939 3	82 72	600,756 4	1,980	10,693 1	334,500	4,285,000	1,707,473 71

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoria General del Miércoles 24 de Mayo de 1843.

DEBE	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos pesos deval'cientos	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos pesos deval'cientos
Existe'cia de ayer.. { De comisos y multas	689 7				A la Tesorería General	94,705 51		193,157	
{ Del estado									
Entrada	833 5			193,157					
Salida	93,704 6								
Puerto	1,215 3								
Contribucion	702 3								
Intereses	69 4								
	94,705 51	689 7		193,157	Existencia	689 7			
	94,705 51	689 7		193,157		94,705 51	689 7		193,157

Buenos Aires, Mayo 24 de 1843.

V.° B.°—BERNAL. BLANCO. Intervino—ALBARRAZIN

LA GACETA.

Buenos-Aires, Mayo 26 de 1843.

¡Viva la Federacion!

(Continuacion.)

La Intervencion sevia deshonrosa y perjudicial á las dos Potencias mediadoras—Tambien vendria á ser absurda, porque destruiria el comercio mismo que intentan proteger—

La infraccion de todos los principios de la razon y de la libertad, el despecio de la Ley Internacional, la desolacion i el sin asistial peruvenate y sincera, la inhumanidad y la tirania ejercian las crueles escenas de una intervencion que, sublimando á los horrendos precedentes del Comisdero Parvis, vivamente excitaria la indignacion de las Americanos y la severa animadversion de las Naciones Europeas—La historia contemporanea recorgia una pagina de esto ignominia; y la gloria vendria tambien á obscurecerse en las horrorosas circunstancias de pueblos indefensos que sean una de los peligros glorioso de la libertad que el quisto silencio de los escritores—

La Gran Bretaña y la Francia intervendrian no para sostener un principio de libertad y civilizacion, el cristianismo contra la infidelidad, el de la seguridad i el de la fidelidad conservados en los pueblos, el equilibrio politico conveniente, nino en favor de la relacion acompañada de todos los crimenes, en favor de un bando de rebeldes, los mas feroces, salvados con alumbre el Sol sobre la tierra—

Intervendrian en favor de los asesinos de Dorrego, Quiroga, Latorre, Villafañe, Heredia, Lopez, Cordoba, y tantos otros Gobernadores y Generales ilustres de la Confederacion Argentina pulaleados y envenenados por los barbaros agentes de ese bando inhumano y sanguinario—

Intervendrian en favor de los que en la Provincia de Buenos Aires y en las otras de la Republica en 1826, 28, 29 y 30, asi como en 1839, 40 y 41, han sacrificado y robado con inaudita ferocidad y barbarie—

En favor de los que en esas épocas de ominoso recuerdo asonticaron y hacian volar á boca de los cañones á los indefensos vecinos, á los propietarios laboriosos, como lo practicaron con Rozas y tantos otros en porciones—De los que empalaban los hombres vivos, los enterraban y degollaban á sangre fria, como hacia el famoso salvage unitario Cayo-Grajeo en Cordova, digno sobio de los bárbaros Par y Madrid—De los que degollaban en Chancay, en la Tablada y Lagunas Largo centenares de prisioneros de guerra, prisionados estos ahora degollo el mismo salvage unitario Cayo-Grajeo los que el Norte de la Provincia de Buenos Aires, en Santa Fé, en Entre Rios en Corrientes, Tucuman, Catamarca, Rioja, Mendoza, San Juan, San Luis, Mendoza, &a. &a. han reproducido todas esas atrocidades—De los que en esos mismos pueblos han saqueado y asesinado en frio y robado todos los vasos y ornamentos sagrados, lanzando y pisoteando hasta las mugeres y los ancianos—De los que con, como los salvages unitarios pedaqo Rivera, han delatado en el incendio de poblaciones enteras, entregándolas á las llamas, en el degollo hasta de los inocentes en los Templos, en la violacion y barbaros ultrajes al sexo débil, y tantos otros horrores perpetrados en Arequito, Marcedes, Mirasol y otros Departamento del Estado Oriental, y que aun continuan bajo los auspicios de los Cabecleros Brasileros, y la presencia de los extranjeros testigos de estos acontecimientos—

Intervendrian en favor de los que invocan los Indios barbaros sobre las poblaciones de los campos de la Republica, donde hay valientes propietarios ilustres de nacionales Britanicos; en favor de los que estan enpulsados la pobleccion de Montevideo con esquezos de empresitos; de los fabricantes de maquinas infernales; de los que han pretendido despedazar y quemar el tratado con la Gran Bretaña; de los que por la prensa de Montevideo han invocado atroces bostilidades y calumnias contra S. M. el Rey de los Franceses, contra sus mas elevados funcionarios y ministros; de los que hoy hortalmente obstinen é insultan al Exmo. Señor Ministro de S. M. B. Caballero Juan H. Mandeville, sin animo demostro torpes contra el Exmo. Señor Ministro de S. M. el Rey de los Franceses Conde de Lurde—

A este cumulo de barbaros tendria apregan los salvages unitarios otros comprobantes evidentes de su ferocidad atroces—Asesinatos á un Comodoro de las fuerzas navales de S. M. B. sostenido en el inmundo *Nacional de Montevideo del 19 del presente* contra el General Rozas, que presido el Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion, la decision atroz del asesinato por el pulal, por el crimen, por las maquinas infernales y por cuantos crimenes salvages reprueba la Ley de Dios, la de la Naturaleza, de las Naciones, y de que se estremece indignada la civilizacion—

Interpelamos la atencion de los Gobiernos todos hácia esa doctrina atroz de los salvages unitarios, que con tanta lentitud han practicado en distintas épocas, y que sostienen hoy por la prensa á la faz del Mundo Civilizado—Ella por si sola es capaz de derramar la desolacion por todo el Globo—Ya son ellectos, como dice Watiel, no pidieda reaguardarse el Soberano mas justo y equitativo, aunque lo defendiese la mayor parte de los Estados—

En favor de estos rebeldes asesinos envenenadores se ejerceria la intervencion de la Roberana de la Gran Bretaña y de S. M. el Rey de los Franceses para con el Gobierno de America subiendo un feroce ensayo los que en reiteradas ocasiones han atentado contra la preciosa vida de SS. MM. y de los Ministros de Gobierno, de Nosotros y d'Aumale, con profunda indignacion de todos las naciones y Gobiernos de Europa y America—

Intervendrian la Gran Bretaña y la Francia contra dos Gobiernos legitimos, presididos por dos Americanos eminentes y populares por sus virtudes, por su patriotismo y servicios á la causa sagrada de la Libertad—Intervendrian contra la Confederacion Argentina y contra el Estado Oriental, cuyo Poder Ejecutivo ejercen los Generales Rozas y Oribe; contra la causa del Orden y de la legalidad en America—

Los fundamentos de estas dos Administraciones legales reposan en los principios del Derecho Publico Interno de una y de otra Republica, y tambien en el pronunciamiento decidido, auténtico, solemne y heroico de la opinion publica en ambos paises—

El General Rozas fué llamado al Gobierno por la Ley de 7 de Marzo de 1835, sancionada por la H. Junta de RR., y confirmada por el sufragio individual y actos populares de toda la Provincia—Entonces el General Rozas no mandaba fuerzas algunas veteranas ni de milicias; pues habia renunciado el cargo de Comandante General de Campaña, y se habia retirado á la vida privada—Las Gobiernos de las Provincias de la Confederacion le confirieron por actos legales y solemnes el encargo y autorizacion de dirigir las Relaciones Esteriores de la Republica—

Terminado el periodo de cinco años por el que fué electo, la disolucion con instancias, con fuerza, con violacion al mismo tiempo—Las Representantes de la Provincia, y sus conciudadanos todos, le han impuesto el deber de continuar en el Gobierno hasta la pacificacion del pais—Las Estados todos de la Confederacion le han reelegido solemnte la autorizacion para las negocios esteriores acompañada de demostraciones de honor que no conocian antiguamente sino á reinados por principios y sentimientos de conveniencia, de virtud y honor—

En tantos años la rebelion de los salvages unitarios no ha podido nunca ni un momento dar un aspecto legal sostenido con ejercitos numerosos en la interna y teniendo opinion publica—Ha destruido las rebeliones en las Provincias donde quiere que hayan estallado, lo mismo en el Sud de la campaña de Buenos Aires, las barbaras tramas de conspiracion y asesinatos feroces dieron, todos los hombres, todos los Gobiernos, armamentos navales de los salvages unitarios hasta reducirlos al ultimo grado de miserable impotencia, á mendigar el socorro de los Franceses, de los Italianos, y demas extrangeros turbulentos que se les han atinado, tomado las armas á partido con ellos; y los agresores del Continente Sud-Americano, con esa misma epoca, con un Ejercito y empleados sin sueldo se retuvan algunos durante mas de un año, sin rentas, sin socorro alguna exterior, resistió al poder de la Confederacion Peru-Boliviana: no se conmovió por el bloqueo de la Francia, y la locura en medio de tantos conflictos una arrnas victoriosas sobre los Indios del Desierto, garantizando inmensas propiedades rurales de nacionales y extrangeros—Y en esta lucha tan prolongada y gloriosa no ha necesitado de apelar sus recursos, decretar conscripciones forzosas, é imponer empréstitos—Los soldados de la Confederacion son sus propios hijos; ciudadanos libres y robustos que defienden su misma, fortuna cuando se trata del honor nacional, y que prefieren la libertad á todas las epoca—

Estos son los recursos con que el Gobierno Argentino ha surgido victorioso en las diferentes épocas de tan fuertes choques—Estos los resortes con que el General Rozas ha dirigido tan grandes acontecimientos y preservado la Independencia y Libertad Nacional—Elevado al General Orden en 1835 al Gobierno del Estado Oriental por los medios legales prescriptos en la constitucion de aquella República, en vio empeñada sobre la re-elecion—El caballo Rivera al frente de los salvages unitarios conjurados de la Confederacion se sublevó en 1836—No pudieron triunfar los rebeldes en esa batalla, ni sostenerse compacto, hasta que la aconteciamientos de 1838 Montevideo y en el Rio de la Plata les prestaron sus efectos; pues—Hoy la autoridad legal se halla restablecida, y en sostener por la mayor parte de los jefes naturales de esa República, que siempre permanecieron adictos al Gobierno no que libremente eligieron en uso de sus derechos—

Los reveses que ha sufrido en distintas épocas la causa de la legalidad en ambos paises confirman su fuerza, su opinion, su estabilidad—Un ejercso, un tirano, no se sostiene por la opinion publica—Basta la sola victoria de Yungay para derribar á Santa Cruz en el Perú y Bolivia; porque la opinion publica le era contraria—Habria concluido con Rivera la victoria en el Arroyo Grande, si tras sel estraugeros y las fuerzas navales al mando del Comodoro Purvis no hubieran venido á prolongar su resistencia—

A la Administracion del General Rozas le han afrontado las mismas victorias de los salvages unitarios—Lavalle triunfó en el Yeruá, y el Exmo. Señor Rozas repelido de él—Paz sometió en el Rio Tercero, para retroceder sepultado á Santa-Fé, porque hasta la tierra de la Provincia de Buenos Aires le era enemiga—Ahi despues de un triunfo fué pulverizado por el pueblo de San Juan armado en masa—Paz venció en Cangueró; y la sola Provincia de Entre-Rios le alzó en masa—

Contra esta opinion pública tan firme, tan decidida é incontrastable se ejercerta la intervencion—Su solo anuncio la inhumaria; y vendria á constituir en el mundo de algunos meses, una guerra sin término, ignominiosa y de éxito muy incierto para los potencias interventoras, trasmitia en sangre é inmensa en desastres—

(*Continuará*)

El glorioso aniversario del memorable 25 de Mayo de 1810 se ha celebrado con demostraciones de fervorosso entusiasmo y regocijo.

Las tropas de la guarnicion vistoro y federalmente uniformadas formaron en la Plaza de la Victoria en número de mas de tres mil hombres. El General D. Mariano Benito Rolon la comandó.

La copiosa lluvia con que nos ha favorecido la Divina Providencia, impidió que se celebrara la funcion religiosa—

La Ciudad apareció adornada con banderas federales el 24 y 25 y en las noches vistosamente iluminada—Se iluminaron igualmente los templos artificialmente por el Departamento de Policia, en medio de una inmensa concurrencia. La Piramide resalió decorada con elegancia é inteligencia artificiales federales realzadas en la noche por una brillante iluminacion—

En las dos noches ha habido representaciones dramáticas y precedidas del himno nacional—

En muchas reuniones de ciudadanos en celebridad de tan fausto aniversario ardorosamente se han espresado los sentimientos intimos de amor á la Independencia, á la Libertad, y gloria de la Confederacion, y de anatema contra el pardaigo Rivera y sus viles inmundos cabecitas los salvages unitarios—

En todo se ha admirado el mayor órden unido al mas intimo regocijo y profundo ardiente entusiasmo—

¿*Viva la Federacion!*

INTRODUCCION

GANADO.

Tablada del Norte.

Dia 18.

De las Flores los conducidos por Pedro Vera 152 cabezas, compradas por don Baltazar Laidley 45 á don Juan M. Ocampando, 24 á don Ramon Rivero, 21 á don Francisco Lamas, 15 á don Juan Gerbasi, 5 á don Francisco Bera. Para saladero.

De Lujan los conducidos por don Crisóstomo Lares los cabezas, compradas por don Francisco Bustos 16 á dicho, don José Inocencio Olivera, 24 á don Francisco Garcia, 6 á don Damian Arias, 16 á dicho, Francisco Gilles, 14 á don Isidro Gonzalez, 6 á dicho abasto.

Del Salto los conducidos don Pedro Vera 46 cabezas, compradas por don Gerónimo Tarabi 32 á don Juan Zarza, 32 á don Felipe Fierro, 4 á don Lino Juares. Para abasto.

De la Guardia de Lujan los conducidos don Manuel Lujan 32 cabezas, compradas por don Manuel Castro 23 á don Lorenzo Barrenechea, 6 don Felix Martinez, 3 á don Manuel Carranza. Para abasto.

Del Pergamino los conducidos don Miguel Marsimet 152 cabezas, compradas por don Francisco Silveyra; 151 á don Juan H. Ruiz, 1 á don Pedro J. Garcia. Para abasto.

De S. Pedro los conducidos don Saturnino, Paredes 276 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall, 4 á don Pedro Palacios. Para abasto.

De la Guardia de Lujan la conducido don Luis Monsalvo 284 cabezas, compradas por don Juan Carlos Benavente; al mismo. Para abasto.

De Morón los conducido don Manuel Luque 45 cabezas, comprados por don Juan Maria Gomez, 2 á dicho Maria Gomez, 2 á dicho Isabel Portillo. Para abasto.

De Arrecifes los conducido don Mariano Suarez 165 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; á don Juan B. Sosa. Para saladero.

Con dos guias la primera del Salto, la segunda del Fuerte de Areco la otra de Lujan los Chicos Coll 32 cabezas, compradas por don Mariano Chaves, 2 á don Miguel Bezar, 20 á don Clicero Coll, 5 á dicho Juan Chaves, 8 á don Francisco Garcia, 6 á don Silvestre Arilla, 4 á don Francisco Lobato, 1 á don Lirio Suarez, 4 á don José Miranda, 19 á don Francisco Diaz. Para abasto.

¿*Viva la Federacion!*

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan PASAPORTE.

Vecinos, publicacion.

Dia 22.

D. Salvador Ismael, Gloucen, Juan Remington, con sugo en seno, Independiente por 18 Juan Gilbert, Mendoza, José C. Garcia de Zuñiga, Buenos Aires, Orleans colegio, Rafael Hernandez, Paraná, Juan Manuel Vera, Paraná, Francisco Gaulier, Rio Janeiro

Propiedad de la Universidad de Buenos Aires

Lorenzino Cantini. Santa Fé
Bartolomé Leiva id.
Carlos Rosello id.
Ignacio Comas, id.
Manuel Carvallido, (Zanguango)id.
Antonia Iglesias, Capital
Hugo Thomas, Cordova

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 23.

D. Luis Rubio, Buenos Aires
Ramon Gomez, Paisandu
Liberal Vivo, id.
Francisco Rojo, id.
Clemente Rojo, id.
José Feliz Aries, 3 hijos, 1 criada y 2 peones, id.
Emilio Aries, id.
Juan Aguirre, con tropa de ocho, despachado por D. Cárlos Casas, San Jose
Miguel Gallegos, con id. id. por id. id.
José Joel Hidrio, con id. id. por id. id.
Ventura Mendez, Mercedes
Agustin Verdeche, Paraná
Pedro Gonzalez, Victoria
Francisco Ordoñez, 1 criada, id.
Pastor R. Blanchet, id.
Celestino Frias, 3 hijos, Rio Janeiro
Julio Richaud, id.
Juan Bautista, id.
Juan J. Kenlinsky, id.
Rodolfo Wildberger, Rosario
Juan Bautista Bonfanti, Santa Oriental
Isidoro Almeida, Paraná
Bernardino Portillo, 1 hijo, Santa Fé

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 24.

D. Joaquin Milazzo, Mercedes
Madre del Carmen Gomez, dos hijos y un sirviente, S. Salvador
Ezequiel Waldory, Alemania
Carlos Gomez, Capital
Pastor Castillo, con tropa
Ramon Gonzalez, id. id.
Por Francisco Bell y Molina, Cárdos
Mariano Pastor, Tucuman

Vease la Publicacion 1.

Despacho de aduana.

Dia 24.

á D. Bartolo Herail, Pinlad 41.

3 cajones surcido de porcelana, 1 cajon ídem de útiles de florero y una muestra de piedra marmol, 2 id. agua de colonia, 4 id. de humerin, 1 id. cuadritos y varias muestras, 1 id. pinturas surtidas y avios de pintar, 1 id. pinceles de lana y algodon, corbatas de seda, guantes de corderito y medias medias de seda, 2 bultitos con medias y medias medias, y corbatines de seda para muestras, 1 bulto con 1 media id. vino tinto, 120 cajones coñac.

á Hellwig y Mallorar.

1 cajon joyeria, surtida fina.

á C. Barthelmon.

10 cajones tafilcos.

á don Henrique Rouvet, Reperto sorten 165.

1 cajon pañolets y cortes de seda, 1 id. de pañolets de algodon y lana y alfombras, 1 id. tiradores ordinarios, id. guantes de seda.

Holgero y Robinson, 34 *Febrero*

3 cajones medias de muger rayadas de colores y 2 id. hombre rayadas, 1 id. muestras.

á D. Tomas Armstrong, Ubio. 12

4 fardos género para pantalon, 3 id. pañó azul.

á Daniel Gowland y Co., Plaza de la Victoria.

8 fardos de lonas.

á Viray y Tomas, Universidad. 127

67 bolsas de café, 86 id. farfalla.

á Jaime Llambilla é Hijos, Cangallo 98.

15 quintales sin capa.

á J. P. Carstairs y Co., Maipú 47

100 bolsas farina, 13 cubos tabaco.

á Anderson, Wetley y Co., 12 Universidad

12 toneladas carbon de piedra.

á D. Diego Thompson, Pas 22.

1 fardo paño ancho, 1 id. blaves de reloj, cadenas, 1 cajon surtido, 1 id. pañolets de seda, 6 cajones medias negras y de colores, 1 id. guantes de lana, 1 id. pañolets y tul, 1 fardo paño ancho, 3 id. id. de colores, 2 fardos franelas, 4 id. encerados.

Vease la Publicacion!

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin inglés *Georgiana*, de 200 toneladas, Capitan Marzo, consignado á H. y J. Bowyer, con cargamento general.

Vease la Federacion!

SALIDAS

Bergantin sardo *Cesar*, para el Brasil.

Vease la Federacion MANIFESTOS.

Barca francesa *Soleil*, de Cette, consignada á Zumarán y Tresserra; á los mismos 400 pipas vino tinto, 20 id. aguardiente, 20 medias id., 18 cuarteolas id., 600 cajones vino de Burdeos, 608 id. id. moscatel, 192 id. id. Madera, 67 id. licores, 52 id. agenjo, 2 id. anisilla, 4 bultos, 6 cajas pieles, 1 id. agua de colonia, 1 bulto labores, 6 cajas mercerias, 10 fardos id.; á Guillermo Jouve, 3 cajones porcelana, 1 id. mimbre, 1 id. mueble, 1 pejo, 1 sombrero de sobora, 1 cajita para targetas de visita, 1 pistola, una barril, 1 caja muestras; á Lorensone, 4 cajas garrigas.

Vease la Federacion!

JUAN ABIERTO REGISTRO.

Barca americana, Aurora, de 300 toneladas, Capitan Daniel Gowland y C.

Barca inglesa *Pfeil*, Alston, por Thode y Co.

Barca francesa *Enrique y Luisa*, 6 Cette, por D. E. Herand.

Vease la Federacion!

HAN CERRADO EL REGISTRO

Bergantin frances *Tancredo*, para Havre de Gracia, por Hormann Dufourg y Ormazabal, con cargamento de 700 cueros vacunos, 2,210 libras lana sucia, 130 arrobas Grandesvacas, 315 cueros de caballo, 3,150 id. vacunos, 19 fardos lana, 1,000 libras lana, 2 netos 1,103 libras plumas de avestruz; C. Dinot, 1,141 cueros vacunos, Zumarán y Tresserra, 1,312 cueros vacunos; Leon Caumartin 500 cueros vacunos, 130 arrobas y 6 libras cerda.

Barca francesa *Tarenne*, de 400 toneladas, Capitan D. Carlos R. Horne; cargadores; P. M. Nougnier, 81 cueros vacunos, 1 bulto cerda; Blanc y Constantin, 6,767 cueros vacunos, 203 cueros caballo, 1 bulto lana; Pablo N. Caulin 40 a robas y 10 libras plumas de avestruz; Pereda é Hijos, 1,000 cueros vacunos, Zumaran y Tresserra, 11 fardos lana—Juan Clemente Rocca, 1,000 cueros vacunos; Julio Louton 2,532 cueros vacunos; Mosca, Demoyer y Yemin, 2,000 cueros vacunos; J. B. Prilig, 1,500 cueros de caballos,199 arrobas lanas, 100 libras cerda.

Bergantin inglés *Lontke*, para Londres, por D. Carlos R. Horne; cargadores, Bush, Wilson, 38½ pipas sebo; D. C. Thompson, 3,098 libras lana sucia, 1,000 libras lana lavada, 1,380 libras lana, 4,289 docenas id, 213 arrobas cerda, 69,000 cueruecos, J. O. Busaldo, 883 cueros vacunos; 88 Pereira y Moyles 714 pipas grasa, Chapeaurouge, 62 fardos lana.

Vease la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

Esquelas y estribos de plata.

SE dicen comprar un par de estribos y de esquelas de plata en buen uso y de mediano peso. La persona que quisiere vender todo ó cualquiera de los dos artículos, concurrirá comprarle en la calle de Cangallo nº. 103 ó 99.

Un mulatillo liberto.

SE ha huido el Jueves 19 del mes de Agosto (Mayo) del Mulatillo Liberto, de 15 á 16 años de edad, bien parecido y de mucha gracia, bien grueso y de muy buena disposicion: el vestido de pantalon y chaqueta de bretaña. Se gratificará á cualquier persona que lo presente en la calle de la Universidad No. 27, ó en casa del Defensor de Pobres y Menores.

m 25—3p.

Balanza para Barreos.

SE precisa alquilar una por algun tiempo, 25 que la tenga y guarde siguiente, puede acudir á la calle de Cangallo No. 104.

m29 3p.

Aviso.

EL Capitan de la Barca inglesa LADY, previniendo publicamente que no será responsable por ninguna cantidad que contrajese los individuos de la tripulacion de dicho buque, Buenos Aires, Mayo 29 de 1858.

m28 3p

Se necesita

UN mozo que tenga aptitudes para el despacho de un almacen de ramos, y algun corto acreditado en comisiones. En esta imprenta darán razon.

Vive la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

SE VENDE una casa en la calle de Cerrito—frente al No. 370 y 372. En la misma casa hay un almacen de comestibles y bebidas, en medio enfrente de tierra completa y 2 varas mas de fondo, con 82 varas de frente: tiene seis piezas bajas, cocina y pozo de balde, un lavadero, un aljibe de 30 varas de agua con columnas de ladrillo y las tirantas de fierro, con 4 puertas con esquitias y tempranes, y una sala quinitas para acreditar con dos ventanas. Son buenas tierras de sembrar, y tiene dos estancias de reja á la calle, todos los pisos son buenos, una hechas á todo costo y lo mas moderno: la persona que se interese en comprarla puede traer alguna persona inteligente para ver lo que puede valer.

m16 15 p.

Plantas Frutales

Flor y de Adorno.

En la quinta y estableciemiento de Recoleta, mi sito en la calle Sola y de la Bandera de Barracas al pié de la Recoleta y la Consolacion esta formando seguida en la calle que va á la Iglesia de los Matadores del Alto al Puente, se venden ninguna del Japon, naranjo, limon, lima, cidra, pomelo, de limon real, limon dulce y de lima grande: siguiendo de varias clases de damascos y ceresos, y de membrillos chicos de ciruelos, duraznos, de varias clases, ciruelo, negro, bolos, almendros, avellanos, granados, parras y copas, pruzanos y ciruelos, las nuevas clases de flor de adorno, entre ellos, lilas pérsicas, varia clases de rosales, grande, plantas de la perla, mesa bellos á altos de la Chino, almendro de flor, de varias clases, tambien de doce variedades de rosas dobles, rosas, veliosa, berbon y de Cinamomo, siempre verde, jazmin y amarillo, siringas á diadelfia, jazmines amarillos, madre selva, mimosa amplolifolia y lindos, mimosa balosina, bambuisas, yucas, arayan de las dos rais, rosas de varias clases &c.

m21 15c.

Vive la Federacion!

SE ofrece para una casa de comercio—un hijo de pais ó extranjero, un jóven grueso de por sus padres, posée el inglés, la escritura y nociones aritmeticas y tiene algunos conocimientos en la contabilidad, si interesan en su interese por su colocacion, puede acudir á calle de Cangallo No. 104.

m19—4p

Aviso.

UN matrimonio sin hijos recien venido de Europa, desea colocarse en condicion acomodado. El marido puede ocuparse en calidad de mayordomo ó cosa mejor otro empleo; sea en el pueblo ó en la campaña, y se darán todas las llaves ó cualquier destino de confianza. Como el interesado entiende algo de jardineria, se compromete á cuidar la quinta de su amo, y que la mujer puede cuidar de la ropa,

Se fleta

Para cualquier Puerto en el mundo, donde se admita la bandera, *La muy superior, velera y nueva* Barca Sueca

LEONIDAS,

(de 500 toneladas)

Su Capitan J. A. Herstrom.

Hace un año y medio que fué construida y es A No. 1. Está descargando su cargamento de sal, y aceptará flete, cualquiera que se ofresca á precios muy moderados. Ocúrrase á sus consignatarios,

Zimmermann, Frazier y Ca.,
No. 69, calle de la Reconquista.
a7—tfs.

For New-York.

The very fast sailing, first class, Pilot-boat built American Schooner

SARATOGA,

95 tons Register

Capt. W. Bearse.

Is a new vessel, being now in her second year and as she is a small carrier, can be despatched *immediately*, thus offering and excellent conveyance for Shippers of produce.

For terms, apply to the Consignees Messrs. Daniel Gowland & Co.

or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, calle de la Paz.
a29 tfs.

PARA

NANTES

(pasageros solamente.)

La muy velera y de primera clase, barca francesa.

COLOMBIEN

forrado y clavado en cobre

SALDRA para dicho destino con mucha celeridad, teniendo todo su cargamento contratado. Es un buque que tiene las mejores comodidades y se asegura el mejor trato. Las personas que gusten aprovechar tan buena oportunidad, ocurran á sus consignatarios—

Hermann Dufourq y Ca.
a17 tfs Calle de la Victoria núm. 102

FOR

BALTIMORE

direct,

The well-known, staunch, and superior brig HELEN McLEOD, of Baltimore, Captain Isaac Norris, will be dispatched in all the present month of May. She will have room for some dry hides or bales, and can accommodate a few Passengers very comfortably. For terms of Freight or Passage, apply to Captain Norris, at Kidd's Hotel, or to the Consignees

Daniel Gowland & Co.
Plaza de la Victoria.
m 10—tfc

PARA

VALPARAISO

Y EL

CALLAO.

Pasageros solamente.

El muy velero, forrado y clavado en cobre,

A. 1. Bergantin Ingles

FORRESTER,

De 296 toneladas.

Su Capitan, *Thoms.*

Saldrá para dichos puertos dentro de pocos dias, y teniendo comodidades superiores, podrá admitir pasageros, á los que se asegura un excelente trato.

Para el ajuste del pasage, podrán ocurrir á sus consignatarios los Sres. Mohr, Ludovici y Ca. ó á

Carlos R. Horne,
Corredor marítimo de num.
Calle de la Paz N. 51.

For Sale, Freight, or Charter,

The copper and copper-fastened Brig

"TRAFALGAR,"

of Boston,

160 Tons Register,

LIGHT draught, and a very desirable Vessel.

Apply to Capt. Barber, or to the Consignees,

Daniel Gowland & Co.
a11—tfs Plaza de la Victoria.

Freight or Charter

To NEW YORK & BOSTON, or one Port only,

The fine coppered & copper-fastened barque

"AURORA,"

of Boston,

Richard Doyle, Master,

283 Tons Register,

HAVING part Cargo engaged, is now ready to receive and will take freight on reasonable terms.

Apply to the Master at Palmer's Hotel, or to

DANIEL GOWLAND & Co.
Plaza de la Victoria.
Buenos Ayres, 15 May, 1843.
tfc

FOR HAMBURG,

The very superior fast-sailing, coppered and copper-fastened A. 1. Danish Brig

"CATHERINA,"

202 Tons Register,

Captain M. A. Anderson,

HAVING the greater part of her Cargo engaged, she will meet with immediate dispatch, and has also excellent accommodations for Passengers. For Freight and Passengers, apply to

J. J. KLICK & Co.
No. 68, Calle Universidad.
a 20—1mc

PARA

GENOVA EN DERECHURA

SALDRA sin falta ninguna, y por obligacion de contrata, el sin igual velero, clavado y forrado en cobre, bergantin sardo NORMA, podrá admitir como 2,000 cueros ó su volumen en fardos: puede admitir tambien algunos pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades, asegurándoles un buen trato—Para mas ú otro pueden verse con su consignatario—

Jacinto Caprile.
a8—ftc Calle de la Paz No. 58.

PASSAGE ONLY

TO EITHER GREAT BRITAIN, OR THE CONTINENT

The remarkably fast sailing, new, coppered and copper-fastened

A. 1. *Hamburg Brig.*

"SIRIUS"

180 tons register

Capt. *Edmund Garrn*

BUILT expressly for this trade, now on her first voyage and a very superior vessel in every respect, has first rate accomodations for passengers, and can conveniently and comfortably take 8 to 10, in her spacious Cabins.

The "Sirius" will leave this about the beginning of June next, calling at Falmouth where she will land passengers, or carry them to the Continent, at their option.

Application to be made to her consignees Mess Bunge, Hutz & Co., or to—

Charles R. Horne.
Licensed ship broker,
a4—tfc No. 51 calle de la Paz

PARA

HAMBURGO

El muy velero y de primera clase, forrado en cobre

BERGANTIN DINAMARQUES

CATHARINA,

SALDRA para dicho destino á la mayor brevedad, teniendo la mayor parte de su cargamento contratada; igualmente excelentes comodidades para pasageros: Para flete ó pasage ocurrase á sus consignatarios—

J. J. Klick y Ca.
No. 68 calle de la Universidad.
a18—1mc.

PARA

MARSELLA

El muy velero y de primera clase, bergantin frances

ASTRONOME,

forrado y clavado en cobre.

SALDRA para dicho destino con la mayor brevedad, teniendo gran parte de su cargamento contratada. Sus comodidades para pasageros son de las mejores, y se les asegura un buen trato. Para tratar de fleto ó pasage ocurran á sus consignatarios—

Hermann Dufourq y Ca.
a17 tfs Calle de la Victoria No. 102

FOR

Freight or Charter

TO ANY PORT,

The very fast sailing A. 1. British built brig

"CAROLINE,"

176 Tons Register,

Joseph Motyer, Master,

WILL be ready to receive Cargo on board in a few days; and being of an easy burthen, offers an eligible conveyance for those inclined to ship.

For further particulars please apply to the Consignees Messrs. H. and G. Dowse, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

PARA

EL

RIO JANEIRO

El muy velero de primera clase forrado y clavado en cobre,

BERGANTIN SARDO

PAMPERO,

Su Capitan—*Giuseppe Rozzo.*

SALDRA sin falta á fines de la semana entrante; admite alguna carga, y pasageros para los que tiene excelentes comodidades, y asegura el mejor trato posible. Para tratar ocurran á sus consignatarios—

Viera y Timoteo.
Universidad 129.
m6—6p.

Para el Havre.

La muy velera y de primera clase barca francesa

DUCOUEDIC,

Forrada y clavada en cobre.

Saldrá para dicho destino á la mayor brevedad. Tiene la mayor parte de su cargamento contratada. Es buque de los mas hermosos de esa carrera, y las personas que gusten aprovechar de esta oportunidad pueden contar con un buen trato. Para tratar de flete ó pasage, ocúrrase á casa de los Señores—

Hermann Dufourq y Ca.,
m6—tfs. Victoria 102.

PARA

Valparaiso.

Con el privilegio de hacer escala en Montevideo.

El sobresaliente de vela, A. 1., forrado y clavado en cobre,

Bergantin Ingles

"Village Girl"

de 216 toneladas.

Su capitan, D. Jorge Woof.

SERA despachado dentro de pocos dias, y admite á flete á precio moderado la carga que haya y que pueda cargarse sin demora.

Tiene excelentes comodidades para pasageros á los que se asegura un buen trato. Para tratar de flete ó pasage, véanse con los consignatarios Sres. R. y J. Carlisle y Ca., ó con

Charles R. Horne,
Licensed ship broker
m9—tfc No. 51 calle de la Paz.

PARA

LA CORUÑA.

SALDRA en todo el presente mes la fragata española *Modesta*, su capitan D. Juan Saldolis. Es buque de lo mas superior que existe en este Puerto tanto para carga como para pasageros. Para una ú otra cosa ocúrrase á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos.
m8—20c.

PARA

el

RIO JANEIRO.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, de primera clase.

BERGANTIN NACIONAL

FANNY,

De 168 toneladas,

Su Cap., *D. Eduardo Gahan.*

Saldrá para dicho destino, si el tiempo lo permite, el 20 del corriente, y tiene excelentes comodidades, para pasageros en dos cámaras separadas.

Para tratar del pasage, podrán ocurrir á su consignatario D. N. Hartwig, ó al Capitan, en casa de—

Carlos R. Horne.
Corredor marítimo de número
Calle de la Paz N. 51.

PARA

MARSELLA.

Saldrá para dicho destino de mediados á fin del mes de Mayo entrante,

La muy superior de vela, A 1 forrada y clavada en cobre Barca Francesa

Les deux Freres Unis,

—de 180 toneladas—

Su capitan Le Menager.

Tiene contratado casi todo su cargamento, que se halla pronto para embarcarse, *y aun podrá admitir à flete* de 2,000 á 3,000 cueros, ó su equivalente en fardos.

Sus comodidades para pasageros son excelentes, y el Capitan se esmerará en tratar bien, á los que quieran hacer la travesia con él.

Para tratar ocurran á su consignatario D. F. Delisle hijo, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de número.
a15—tfs Calle de la Paz No. 51.

FOR

LONDON

The well known, regular trader A 1. British built Brig—

JOHN SCOTT,

225 Ton Register—

Capt. Mark Robinson.

Has all her heavy cargo *on board*, and will be despatched *immediately*.

For freight of Bales or Dry hides, of which she can still take a quantity; or for passage, her accommodations being very comfortable, please apply to Capt. Robinson, or to

Charles R. Horne.
Licensed ship broker,
m9—tfc No. 51 calle de la Paz.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

LA persona que hubiese perdido un caballo picazo negro, ocurra al No. 77 calle de Chacabuco, que pagando su mantencion y dando las señas le será entregado.

m24—3c

FOR

LONDON

The remarkably fast sailing, A. 1. British built Ship

"ORPHEUS"

325 tons register

Angus Mc Lellan, Master.

HAS upwards of two thirds of her cargo engaged and will be despatched quickly—

Her accommodations for passengers are first rate, being spacious and most comfortable.

For freight or passage, apply to the consignees, Rennie, Macfarlane & Co.

or to—

Charles R. Horne,
Licensed ship broker
m18—tfc No. 51 calle de la Paz.

Para la Coruña.

ADMITE alguna carga y pasageros la Barca española GUADALUPE, capitan D. Juan José Bareño. Los Señores que gusten cargar ó tomar pasage, ocurran á sus consignatarios

Jaime Llavallol é hijos.
m8 tfc

PARA

AMBERES

La muy velera, forrada y clavada en cobre, de primera clase

BARCA SUECA

"SVEA"

de 232 toneladas.

Su Cap., *D. Carlos Norelius*

TIENE contratada y cargándose la mayor parte de su cargamento, y será despachada inmediatamente.

Admite flete y pasageros, para cuyo ajuste podrán ocurrir á—

Carlos R. Horne.
Corredor marítimo de número
m9—tfc Núm. 51 calle de la Paz.

FOR

NEW-YORK.

The first rate fast sailing coppered and copper fastened

AMERICAN BARQUE

SAGAMORE,

285 tons register

Capt. *John J. Mattison.*

Having a considerable part of her Cargo engaged, will have quick Despatch and will take the remainder to fill her up on reasonable terms. Apply to Capt. Mattison at Kidd's Hotel, or to the Consignees

Zimmermann, Frazier & Co.
69, Reconquista.
a29 tfs.

FOR

NEW-YORK

The fast-sailing, coppered and copper-fastened barque

CHANCELLOR,

Beauvais, Master, 278 tons.

HAVING nearly all her cargo engaged and going on board, will be despatched early next month—She has excellent accomadations for passengers.

For freight or passage apply to the consignee, No. 237 calle del Restaurador, or to—

Charles R. Horne.
Licensed ship broker,
n6—tfc No.51 calle de la Paz.

FOR

ANTWERP

The very fast sailing, A. 1. coppered & copper fastened Swedish Barque

"SVEA"

232 ton per register

Capt. *Charles Norelius.*

HAS engaged and going on board the greater part of her cargo and twill have excellent dee patch.

For freight or passage, her accommodations being superior, apply to

Charles R. Horne.
Licensed ship broker
m9—tfc No. 51 calle de la Paz.

T. S. Burrohugs

RELOJERO.

TIENE el honor de avisar al respetable público de esta Capital, que ha trasladado su relojería de la calle de la Paz No. 9, al No. 62 de la misma calle, donde ofrece componer y arreglar relojes y péndulas de todas clases, como igualmente cajas de música &c.

Igualmente se ofrece para componer y poner vidrios de anteojos de todas clases.

Acaba de recibir de Nueva York un surtido de alhajas de oro, y lapiceras de plata &c.

a8—1mc

NOTICE.

WILLIAM HAGARTY begs to inform his friends and the Public, that he has commenced business in the Baking line, at No. 52, calle de Cangallo, and hopes that by strict attention and punctuality to business he will have the favor of their patronage.

—N. B. Water and Butter Crackers made to order—Biscuits wholesale.

a29 0p.

---

y muchas otras plantas de flor y adorno.

Para tratar pueden ocurrir á la calle de la Alameda núm. 27, frente al muelle almacen naval, ó á la misma quinta.

m24 tfc.

Interesante

A LOS amigos de la prosperidad del pais en el aumento de industria.

Es notorio que las provincias septentrionales de la República Argentina, son perfectamente adaptadas para producir con iguales ventajas los mismos productos que enriquecen el Imperio del Brasil; y que para poner en movimiento esa capacidad bastará fomentar la industria. En Colombia y otras Repúblicas de este Continente, son ya conocidas las ventajas que reportan los que se han dedicado á la elaboracion del azucar, pues sus resultados han sido siempre esplendidos. Con este propósito contrayéndose por ahora á la fabricacion del azucar con el menos gasto posible se ha traido al pais por via de muestra una máquina de yerba de una construccion muy perfeccionada, que extrae con una celeridad extraordinaria grandes cantidades del jugo de la caña dulce, que evaporado debidamente, purificado y cristalizado rinde la mejor azucar. La máquina se pone en movimiento por medio de bueyes ó de mulas, como las atahonas, y para no perder de su celeridad cuando se emplean aquellos, solo se muda una de las ruedas con otra que vá de repuesto: asi mismo ván de repuesto aquellas piezas que mas se gastan con el uso continuado; y últimamente ofrece la ventaja de poderse colocar en cualquier parte sin el auxilio de tirantes, pues la misma máquina sostiene los ejes con sus ruedas. El que desee comprar esta máquina se servirá ocurrir al escritorio de los Señores Juan Galt Smith y Ca., calle de la Piedad No. 106 para tratar. m19 tfs

---

Capatás.

SE necesita uno en la quinta de aclimatacion á espaldas de la Recoleta primera al Norte, y que sea inteligente en ingertos &c.: el que se halle con aptitudes se le harán proposiciones ventajosas; ocurra á la calle de la Alameda núm. 27.

m24 tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

POR auto del Tribunal de Comercio, se ordena la venta en remate público para pago de un acreedor, de la casa de D. Francisco Zoreda, sita calle del Restaurador, cuartel 26; en las puertas principales del mismo Tribunal en los dias 26, 27 y 29 del presente mes á las once de la mañana, y está comisionado para presidir este acto el Sr. Teniente de Cónsul 2.° D. Adolfo Mansilla—Los interesados pueden ocurrir á la oficina del actuario que firma para imponerse de la capacidad de ella, y la cuota de la retasa en que se remata—Buenos Ayres, mes de América 20 de 1843.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano 1.° del Consulado.
m24—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

LAS personas que se crean con derecho á los bienes del fallido D. Jaime Pareda, podrán ocurrir con sus documentos á la oficina del infrascrito dentro de 15 dias contados desde esta fecha; pasados los q' les parará el perjuicio que haya ugar por derecho. De orden del Sr. Juez de I.° Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, que conoce en el concurso se dá este aviso. Buenos Ayres, mes de América 23 de 1843.

m24—8p. AGRELO.

SASTRERIA

DE

J. A. MAYER.

EN dicha sastreria calle de Cangallo núm. 50, frente al Teatro Argentino, se hallará un surtido completo de paños ingleses y franceses de todos colores y de la mejor calidad; casimires elásticos de mucho gusto, paño ancho para poncho, paño de castor ó piloto, por piezas, y por varas de 28 á 45 pesos, igualmente paño negro y azul á 34 y 36 pesos vara y por pieza algo mas barato, rasos para chalecos &c. &c.: todo se ofrece trabajarlo á la última moda y á precios sumamente bajos. m9—1mc

---

CHINCHILLAS.

HAY unas pocas docenas muy superiores en la calle de la Paz núm. 22.

m24—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!

Variedad

de cosas en venta.

UN coche hermoso de ciudad.

Estufas de fierro hechas á propósito para dar fuego violento como para templar la atmosffera de un cuarto; á mas de ser fuertes y macizas tienen un forro doble para impedir que el fuego llegue á fundirlas. Se asegura que durarán 100 años, teniendo la ventaja de poder cocinar en ellas al mismo tiempo.

Hace como 20 años que hemos usado en la cocina económica leña en vez de carbon, y cansados de hacer un gasto tan grande con la tal leña, hicimos uso del *carbon de piedra*, y el resultado que dá es que de 14 y 16 pesos moneda corriente que se consumian diarios en leña, ha venido á reducirse á 14 y 16 *reales diarios* usando el carbon de un modo simple. Esta es una ventaja que se demostrará practicamente en la misma casa, en donde se ofrece en venta á 120 *pesos tonelada.* Algunos criados temen usar el carbon de piedra porque dicen que es mal sano; esto es un error clásico, pues lejos de ser mal sano es saludable y muy saludable, como lo demuestra el uso que de él hacen las casas inglesas en el pais por el espacio de mas de 30 años sin que ningun cocinero se hubiese muerto por hacer uso del carbon.

Unas cuantas manadas de yeguas gordas; están á 14 leguas de la ciudad.

Carneros *Sajones lejitimos* á 200 pesos moneda corriente a escoger, y tomándolos todos se hará una rebaja.

Tierras *en enfiteusis* como 10 leguas al S. O. de la Ciudad.

Un terreno para barraca sito en la calle de la Federacion, (alias de las Torres) cerca Re- Mercado del Oeste, una cuadel para el centro, frente lo de dra bollo.

Corrales de *fierro* para ovejas ó bien sean para cercar jardines; y por ser los últimos se darán lienzos de 3 yardas á 25 pesos moneda corriente.

☞ Ocurrase á la casa núm. 24 calle de Belgrano. m24 1mc

¡ Viva la Federacion !

Arboles y plantas frutales.

En la quinta de aclimatacion á espaldas de la Recoleta, se vende casi toda especie de plantas, especialmente de las clases frutales y de adorno. Esta extensa coleccion, obra de 14 años de trabajo y gastos enormes del finado D. Andres Thorndike, contiene muchisimas calidades introducidas del extrangero no menos esquisitas que raras, todas ya aclimatadas en el pais: entre ellas se citan—

PARRAS—de Nótre Dame, Chacella frontignan, Musqué, Alexandrine y Fontainbleau, Précose colorada de magdalaine Chorinthina blanca y Rasin de pamo.

NARANJAS—dulce de semilla de Rio Janeiro, Sicilia, Tanger y Santa-Fé, se pueden vender este año como 3,000 plantas de 2 hasta 7 años de edad.

NARANJA MONSTRUOSA—una corta partida.

MANZANAS—de Mendoza, Rambeau grande, encarnada, apis chica, y varias otras clases.

PERAS—Catillac, el colomaido, el Tarquino grande, el inconocido de Chenecau, de la Reyna, de St. Germaine, y de 40 onzas.

DURAZNOS—Bocado de Dama, Pavía cardenal, Santa Helena, hermosa Merchorita, Real Jorge, de la Virgen, pelones temprano y grande colorado prisco tardio, encarnado y temprano.

CIRHUELOS—Príncipe Imperial, gota dorada, la Reina Claude y Smitts d' Orleans.

CEREZOS—Bigarré grande y varias otras clases.

Almendros, Nogales, Castañas, Limon Real, Granados, Moras, Gloria del Cielo, Paraiso, Acalia, y arbustos de flores de varias clases, Mirton (Box)

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN.